

Plan Regulatorio Institucional Correspondiente al Año 2025

Mediante Resolución Nro. SPDP-SPD-2025-0002-R la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) resolvió aprobar el Plan Regulatorio del año 2025, a continuación, detallamos las principales regulaciones a ser emitidas:

1. Guía obligatoria para el procedimiento de auditorías e inspecciones por parte de la SPDP.

3. Reglamento de contenidos mínimos a establecer las cláusulas estándar en contratos dentro de Ecuador

5. Reglamento para la imposición de Sanciones a Infracciones

7. Guía obligatoria para la interpretación y aplicación de la LOPDP y su Reglamento en transferencias nacionales e internacionales



Febrero 2025

Febrero 2025

Abril 2025

2. Guía técnica obligatoria de gestión de riesgos y evaluación de impacto del tratamiento de datos personales.

4. Reglamento para la profesionalización de delegados de protección de datos personales

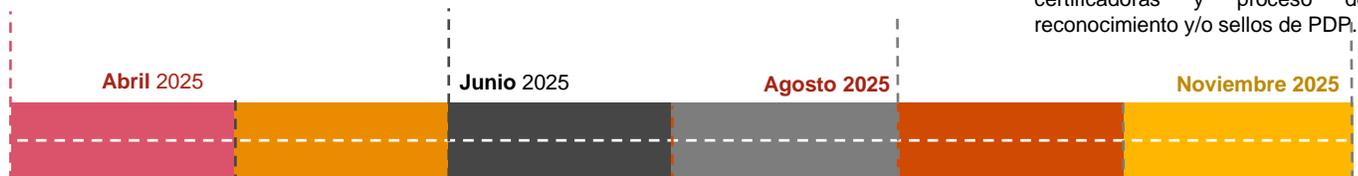
6. Guía obligatoria para la anonimización, bloqueo, suspensión y eliminación de datos personales.

8. Estatuto de los Delegados de Protección de Datos Personales

10. Reglamento para la Revisión y evaluación de la LOPDP

12. Guía obligatoria respecto al uso del interés legítimo como base legitimadora.

14. Reglamento para el proceso de emisión de certificaciones y sellos de protección de datos personales por parte de las entidades certificadoras y proceso de reconocimiento y/o sellos de PDP.



Abril 2025

Junio 2025

Agosto 2025

Noviembre 2025

Mayo 2025

Julio 2025

Sept - Oct 2025

9. Reglamento que regula el procedimiento de certificación de entidades que busquen ser calificadas como certificadoras de PDP.

11. Guía técnica obligatoria de protección de datos desde el Diseño y por Defecto

13. Reglamento para transferencia de datos personales & **Reglamento** para el tratamiento de datos personales a gran escala

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2025. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.